

RECOMENDACIONES

- ▶ El niño/a no tendrá que ingerir ningún alimento ni bebida desde 6 horas antes del horario previsto para la intervención. La última comida ha de ser ligera y sin grasas.
- ▶ El tiempo de ayuno puede variar según la edad del niño/a y enfermedad de base, y puede necesitar sueroterapia desde el inicio del ayuno. Si su intervención se retrasara, no tomará nada sin el conocimiento de su enfermera/o encargada/o de planta.
- ▶ Es necesario informar de la presencia de cuadros catarrales, fiebre, tos y moco en los días previos o en el momento actual, ya que se pueden asociar a problemas respiratorios serios durante la anestesia y cirugía. Según cada caso, se podría recomendar incluso, la suspensión del procedimiento.
- ▶ Siga las indicaciones del/la médico/a anestesiólogo/a o de su médico/a responsable en cuanto a las medicaciones que tome de forma crónica (confírmelo con la/el enfermera/o a su ingreso).
- ▶ El niño/a pasará a quirófano sin anillos, medallas, cadenas, reloj, pendientes, piercings, etc. Si es el caso, puede llevar el chupete o un pequeño juguete.
- ▶ No deje objetos de valor en la habitación
- ▶ Al terminar la intervención, el niño/a permanecerá un tiempo variable en la Sala de recuperación o en la UCIP, hasta que esté en condiciones de subir a planta. Colabore allí con lo que le recomiende el personal médico y de enfermería, y de la información de su estancia en la sala junto al niño/a.

Con la presente hoja informativa, ponemos en su conocimiento que la inclusión del niño/a en el parte de quirófano, significa la libre aceptación del riesgo común a todo acto anestésico quirúrgico, del cual tiene derecho a ser informado por su cirujano/a y su anesthesiólogo/a.

En la Consulta de Anestesia, el/la médico/a anestesiólogo/a lo valorará, explorará y le informará sobre la anestesia, y le dará a firmar el consentimiento específico para la anestesia según la normativa vigente, quedándose usted con una copia del mismo, donde se refleja la descripción de los diferentes tipos de anestesia y sus posibles efectos y complicaciones más frecuentes.

Su equipo médico le agradece de antemano su total colaboración



POR FAVOR, CONSULTE LO QUE NO HAYA COMPRENDIDO

Gracias por su colaboración



Área Sanitaria da Coruña e Cee



Información importante para usted

Lea atentamente
Gracias



SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y DOLOR

Consulta de preanestesia

PEDIÁTRICA



▶ Con la información que le facilitamos y las indicaciones de nuestro equipo asistencial, pretendemos que el niño/a pueda acudir a quirófano con tranquilidad, sin temor a la anestesia y dispuesto a colaborar con nosotros.



Área Sanitaria da Coruña e Cee

¿Qué vamos a hacer?

La anestesiología es la especialidad de la medicina que permite a los pacientes ser operados sin dolor. En el caso de los niños/as, debido a la falta de colaboración y para mejorar su confort, se precisa también anestesiarnos para la realización de pruebas o procedimientos diagnósticos.

Hay varios tipos de anestesia: general, sedación, regional y local.

En la anestesia general/sedación se encontrará en una situación semejante al sueño, y en la regional y local solo estará dormida la zona a intervenir.

En los niños/as muy a menudo se combinan ambas técnicas, general y regional. En caso de ser posible ambos tipos de anestesia, y tras valorar los antecedentes, características del paciente y procedimiento a realizar, el/la médico/a anestesiólogo/a le recomendará el método más adecuado en su caso y de menor riesgo para su hijo/a.

En la consulta del/la médico/a especialista le solicitarán los volantes para la realización de las pruebas preoperatorias en caso de ser necesarias (según los protocolos vigentes) y la interconsulta para solicitar la cita en el Servicio de Anestesia, donde será valorado, explorado e informado, así como para la firma de su consentimiento.

Antes de acudir a la cita de la consulta de anestesia, unos días antes en su centro de salud correspondiente, tendrá que realizar las pruebas preoperatorias que le hayan solicitado. El niño/a deberá acudir físicamente a la consulta acompañado de sus padres o tutores legales.

¿Quién va a cuidar del niño/a durante la anestesia?

El/la médico/a anestesiólogo/a es el encargado de realizar el procedimiento anestésico desde el inicio hasta su fin, así como del estricto control de las constantes vitales y de tratar las posibles complicaciones que pudieran surgir durante el mismo.

¿Existe algún riesgo?

Toda intervención tiene un riesgo en el que podemos distinguir: el derivado del tipo de cirugía del cual le informará el/la cirujano/a, y el riesgo anestésico.

La anestesia utilizada actualmente es muy segura. No obstante, por sus condiciones físicas, enfermedades previas o actuales y otros factores, decimos que cada paciente tiene un riesgo diferente. El/la médico/a anestesiólogo/a comentará con usted en la consulta, los detalles del tipo de anestesia, efectos, duración, etc, así como el riesgo particular en su caso.



¿Qué va a pasar en quirófano?

En la mayoría de los casos, se canalizará una vía periférica en planta, previa colocación de crema anestésica en la zona para evitar en lo posible el dolor del pinchazo.

Antes de entrar en quirófano, siempre que sea posible, se puede administrar un sedante para disminuir la ansiedad del niño/a.

En caso de no disponer de vía periférica, la anestesia se administrará en quirófano a través de mascarilla facial para la canalización de la vía y colocación de un gotero. Según el tipo de intervención o procedimiento, se puede precisar la colocación de una mascarilla especial en la faringe o la introducción de un tubo en la tráquea para controlar su respiración.

En ocasiones, según el riesgo y tipo de intervención, se necesitan introducir catéteres en vasos sanguíneos de mayor calibre para la medición de presiones y/o infundir fármacos, líquidos o sangre.

Durante la intervención quirúrgica, por vía telemática, podrían ser informados, si usted lo desea, de la finalización del proceso y su llegada a la Unidad de recuperación (**Programa Lembra**).

¿Cuánto va a durar?

Va a depender de la duración del procedimiento para el que se requiera (cirugía, exploración, tratamiento...)